

LA REPUBLICA

Suscripción

En la provincia. . . . 1 pta. trimestre
En el resto de España. . . 1'25 id. id.
Extranjero y Ultramar. . . 1'50 id. id.

SEMANARIO POLÍTICO

Órgano oficial del partido de Unión Republicana de la provincia

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AÑO I | GERONA 16 DICIEMBRE DE 1905

Administración y Redacción
UNION REPUBLICANA

Núm. 17



FARMACIA DEL MERCADAL

Bernardas, 2 ♦♦ GERONA

Medicamentos químicamente puros
para el despacho de recetas.

Vinos

*** JARABES MEDICINALES ***

Análisis químicos

PRODUCCIÓN EN FRÍO DE OXÍGENO PURO. ESPECÍFICOS Y AGUAS MINERALES



Consunción

Apenas en funciones el Ministerio constituido en sustitución del que presidió el liquidador de nuestro imperio colonial, y ya ha sonado insistentemente la palabra crisis, siendo cierto que ésta existe latente en el seno del Gobierno, porque éste no responde con su significación á lo que hubiera de ser el partido liberal democrático en sus aspiraciones de representar las ansias de la pública opinión.

En Bélgica, que en su esencia es gobernada de acuerdo con las doctrinas constitucionales, con un monarca perfectamente liberal, conocedor de los deberes de su cargo. En Italia, donde la democracia monárquica poco tiene de aprender de los procedimientos republicanos de un presidente á lo Roosevelt. En Francia, que un legislador activo, patriota á lo Combes, inspirado en sentimientos de altruismo republicano, sabe ceder su puesto de honor á quien sin ser tan radical en sus doctrinas entiende que por salud pública habrá de continuarlas. En Inglaterra, un Gobierno conservador con mayoría considerable en las Cámaras, cumpliendo preceptos de buen legislador, ordena la ejecución de elecciones parciales y sucesivas que, produciendo la elevación de personalidades pertenecientes al partido de oposición, parecen indicar la discrepancia del país con su Gobierno. En Italia, en Francia, en Inglaterra, en Bélgica, países constitucionales, democráticos, el más alto poder del Estado vive en contacto constante atento con la pública opinión, los gobiernos responsables son el resultado de las distintas y más importantes aspiraciones del pueblo, en idéntica forma que la suma es la reunión de los sumandos, así que cuando empeñado el poder en una guerra desastrosa por los efectos, necesaria al honor de las banderas, el pueblo manifiéstese ostensiblemente contrario á la prosecución de aquélla, el poder atiende los latidos que del pueblo se derivan, y pacta una paz que si no deja cubiertas las exigencias de una política de expansión colonial, evita las lágrimas de las madres, la rabia de los deudos. Recuérdese lo acaecido en la campaña sostenida entre Italia y Abisinia y los cambios in-

teriores que en personas y política se determinaron en el país de los Saboya.

Aquí, vienen sucediéndose hechos notabilísimos, sucesos magños producidos para satisfacción de intereses que en nada afectan á los de la opinión pública toda vez que ésta no los ha pedido ni sancionado, sin embargo de lo cual los gobiernos responsables han obrado sin que alcanzara la responsabilidad á ellos, ni la satisfacción al pueblo, porque se han ocurrido las maneras de burlar su representación para que no interesara el detalle de la inversión que se diera de su oro, de sus hijos, de su inteligencia, energías. Los gobiernos sucediéndose, otorgándonos leyes tan incumplidas como las del descanso dominical, vacunación de la viruela, accidentes del trabajo, regularización del de las mujeres y niños que á la vez no responden á cubrir necesidades sentidas con el vigor por que suspira el país: crisis tras crisis en eterna discusión palabarrera, sin remediar las faltas vistas en todos los ramos de la actividad gubernamental: faltos de fé en los principios, sin confianza en las ideas, sin valor para arrostrar los peligros, carecientes de energía para enderezar los pasos por la vía progresiva, vá extinguiéndose lentamente hasta la esperanza de posible paliación.

El pueblo, entretanto, vé como en atontamiento, se desmorona agonizante el poder patrio; no tiene ya fuerzas para exteriorizar sus pensamientos. ¡Encuéntrese agonizante y en espera de quién le salve!

Sabor de nuestro diputado

Nuestro estimado amigo don Eusebio Corominas, teniendo en cuenta la importancia de la industria corcho-taponera, fuente principal de riqueza en esta provincia, y la renovación del tratado de comercio con Alemania, uno de los principales mercados de tapones, hizo al ministro de Estado una serie de consideraciones encaminadas á rebajar los derechos de arancel que pagan los tapones á su entrada en Alemania.

Sabido es que en 1894 los representantes de las regiones corcho-taponeras demostraron en la información abierta en la Alta Cámara, sobre el tratado con Alemania, la importancia de la industria corcho-taponera, ne-

Gran Relojería

DE

Juan Pidaura

la más antigua de la provincia

Plaza de la Constitución, 9. Gerona

Surtido completo de relojes de todas clases

y todo lo concerniente á relojería

Se recomponen toda clase de relojes

Se hace nueva cualesquiera de sus piezas

gada entonces sin razón y sin escrúpulos por los defensores de otras industrias nacionales, é ignorada por el mismo Gobierno, mal informado por las deficientes estadísticas de exportación.

El señor Corominas conoce perfectamente las causas de la decadencia de dicha industria y por ello propone los medios que ha de adoptar el Gobierno en la celebración de tratados de comercio, con el objeto de que no desaparezca de España una riqueza importante.

He aquí lo que dijo el señor Corominas:

Siento mucho, señores diputados, que no esté en el banco azul el señor ministro de Estado, con quien deseaba entenderme esta tarde; pero á pesar de esto, voy á permitirme hacer algunas consideraciones, que ruego á la Mesa se sirva transmitírselas.

He leído, señores diputados, hace unos días en periódicos y revistas algo muy importante para el comercio de nuestro país. Me refiero á la serie de estudios muy plausibles realizados por el ministerio de Comercio del Imperio alemán respecto al estado de relaciones comerciales que mantiene aquel Imperio con España, y de ese hecho he deducido que el ministerio de Comercio del Imperio alemán nos tiene en estudio, que el ministerio alemán quisiera llevar á cabo una especie de penetración pacífica en el terreno comercial español.

Sabido es que España mantiene con Alemania un comercio que importa al año unos 260 millones de pesetas, y sabido es que por virtud del estado anómalo de nuestras relaciones comerciales y de las fluctuaciones constantes del cambio extranjero, los productores españoles no saben nunca en qué situación se encuentran y temen siempre por los conflictos que pueden presentarse en el porvenir.

Hay una industria de muchísima importancia en Cataluña, Andalucía y Extremadura, que es la industria del corcho, industria que se encuentra respecto de Alemania en una situación delicadísima, y yo deseaba decirle al señor ministro de Estado lo siguiente: ¿Es que vamos á entendernos con Alemania? ¿Es que se están haciendo los estudios necesarios para concertar un tratado de comercio con Alemania? Si es que el Gobierno tiene este propósito, no me parece mal, siempre que antes se haga un estudio muy detenido de esta materia; pero yo quisiera que el señor ministro de Estado se fijara en el estado crítico en que se encuentra la industria corchera, que va decayendo por momentos gracias al descuido en que la han tomado todos los gobiernos.

La industria corchera tiene una importancia extraordinaria; ha llegado á exportar hace cuatro años por valor de 50 millones de pesetas, habiendo descendido en 1904 á 30 millones, exportación que favorece extraordinariamente el estado de los cambios con el extranjero, y, sin embargo, han estado todos los gobiernos tan desatentos con esta industria corchera, que además tiene á la espalda una riqueza forestal importantísima, que ha perdido en pocos años más del 25 por 100 de su valor; han estado tan desatentos, repito, los gobiernos, que estamos expuestos á ver cómo de Cataluña, Extremadura y Andalucía emigrará la inmensa mayoría de la población obrera, porque en España ya no hay trabajo para la elaboración de los productos del corcho, y lo hay en cambio en Francia, Inglaterra, Alemania y Rusia, donde, aunque carecen de la primera materia que aquí tenemos en abundancia, la van importando con un precio módico de exportación que representa una riqueza extraordinaria en esos países.

Yo deseo que el señor ministro de Estado, en cuanto tenga conocimiento de esta serie de observaciones que me permito dirigirle, me haga el obsequio de contestarme y decirme cuál es el criterio del Gobierno respecto de este particular.

Y que no olvide que los taponés de corcho pagan en las aduanas alemanas treinta marcos, ó sean 27'50 pesetas, siendo el *desideratum* de nuestros fabricantes que se reduzca esa tarifa á 10 marcos por lo menos, sin renunciar al derecho de exportación que imponen nuestras aduanas á las planchas de corcho.

El gobernador de Barcelona

Recordarán nuestros lectores que nuestro querido amigo D. Eusebio Corominas, diputado á Cortes por esta ciudad, fué consultado por el ministro de la Gobernación respecto del problema catalán, de las cualidades que debía reunir el representante del Gobierno en Barcelona, y de las instrucciones que debía darle el Gobierno.

De la conferencia entre el ministro y el señor Corominas, parece debía preocuparse el Gobierno, enviando á Barcelona á una persona, si no enterada perfectamente del problema, por lo menos con los conocimientos necesarios para encauzarlo y resolverlo.

Ateniéndose á lo dicho por los diarios madrileños al tratar del nombramiento del señor duque de Bivona para el Gobierno civil de Barcelona, el señor Corominas se creyó obligado á preguntar al ministro de la Gobernación lo siguiente:

«He oído con mucho gusto que el señor ministro de la Gobernación, requerido por el señor Soriano, se ha felicitado por el nombramiento del gobernador civil de Barcelona; yo no tengo el gusto de conocer personalmente al señor duque de Bivona, pero hay que suponer que, cuando el Gobierno en estas circunstancias difíciles le ha confiado el mando de aquella provincia, es porque conoce y sabe perfectamente que el señor duque de Bivona posee todas las condiciones y cualidades indispensables para poder gobernar con éxito en aquella provincia. Pero he leído, señor ministro de la Gobernación, los periódicos de Barcelona, he recibido algunas noticias que estimo indispensable comunicar á S. S., por si cree que vale la pena de tomarlas en consideración. Yo supongo, yo deseo que el señor ministro de la Gobernación, al escucharme, me haga el obsequio de creer que cuanto digo, lo digo inspirado por el gran cariño que tengo á la provincia de Barcelona y por el deseo vivísimo que abrigo de que el señor duque de Bivona, nuevo gobernador de Barcelona, tenga un éxito completo en su gestión.

He leído en los periódicos de Barcelona que hay allí de unos días á esta parte cierta agitación en ciertos sitios que yo me permitiré indicar á S. S. Sabe el Gobierno que días después de haber suspendidas las garantías constitucionales, el elemento director del elemento militante del partido regionalista ó catalanista, desapareció de Barcelona y sigue todavía en una ciudad de Francia, dejando con su ausencia casi sin dirección al núcleo catalanista de la ciudad de Barcelona. Parece ser que la ausencia de esos señores ha preocupado al elemento que es base y núcleo de aquel movimiento catalanista, me refiero al elemento clerical, y dicen algunos periódicos de Barcelona y me dicen en cartas particulares que en varias parroquias de Barcelona, de su provincia y aún de Cataluña, se han celebrado reuniones, en las cuales se ha acordado continuar dando impulso á ese movimiento regionalista, promoviendo agitaciones por virtud de las cuales sea posible que en lo sucesivo se repitan conflictos como los últimamente ocurridos, que tanto hemos lamentado.

Yo me permito decir al señor ministro de la Gobernación y al Gobierno: ¿es que ese señor gobernador, el duque de Bivona, que ha ido á Barcelona y que á estas horas habrá tomado posesión del Gobierno civil, puede sentir aficiones clericales? (Rumores). En este sentido, yo anuncio al Gobierno próximos y posibles conflictos.

(El señor presidente del Consejo de ministros: Pero ¿qué ha de tener semejante cosa, ni de dónde lo saca S. S.?) Yo lo celebro y deseo que así sea. (El señor presidente del Consejo de ministros: Yo me adelanto á rechazar la hipótesis). Yo deseo que no tenga tales aficiones; me preocupó mucho, señor presidente del Consejo de ministros, del estado de Barcelona y de su provincia, y es por el interés que me inspira la paz pública en Cataluña, por lo que hago esta pregunta y estas observaciones. No tengo deseo de envenenar esta cuestión; soy el primero que de acuerdo con las palabras que pronunció en su elocuente discurso el señor Salmerón, me he de prestar á esta obra de paz y de armonía; pero veo nubes en el horizonte del porvenir y deseo que con sus declaraciones el Gobierno convenza, no á mí, sino á mis paisanos, de que ese peligro á que me refiero ha de desvanecerse el Gobierno con su amplitud y su criterio democrático.

El señor presidente: El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del Consejo de ministros (Morret): Perdónese el señor Corominas que le haya interrumpido, movido por la extrañeza que me causó el ver que S. S. olvidaba un principio fundamental de todo Gobierno, y es que un gobernador es el representante del Gobierno en actos y en ideas, y si incurre en responsabilidad, mientras el Gobierno apruebe su conducta, la responsabilidad es del Gobierno. ¿Nos tachará S. S. á nosotros de tendencias clericales de ningún género? (El señor Corominas: Hasta ahora, no).

Pues mientras no nos tache, yo así lo espero, de ese calificativo que no hemos de merecer, el gobernador de Barcelona, como todo gobernador, no será más que la representación del Gobierno.

El señor Corominas: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Corominas: Para tomar nota de esas agradables aclaraciones del señor presidente del Consejo de ministros, que yo sé que producirán gratísimo efecto en la ciudad de Barcelona.»

Notas políticas

Contestando al artículo del caudillo republicano Alejandro Lerroux, «El alma en los labios», publicado en *La Publicidad* del pasado domingo, escribe desde *El Diluvio* A. Cullaré Aguilera:

Creo adivinar la táctica de Lerroux. No tengo derecho á dudar de la sinceridad de las palabras del caudillo republicano; pero recuerdo perfectamente su artículo famoso, aquel de «La interior satisfacción», y pienso que esta adhesión de hoy corresponde perfectamente á su artículo de ayer y que esta política creo obedece á un plan determinado al plan de recabar la cooperación del ejército en los futuros designios del partido de Unión Republicana. Así también opino que Lerroux se equivoca lastimosamente al hacerse la ilusión de que hoy ó mañana el ejército secundará un movimiento republicano. Acatar la República si mañana triunfase, eso sí lo creo; confabularse para traerla, ni lo creo ni lo espero.

Esto es más verdad que el Orbe.

Los militares acatarán la República el día que triunfe, si la República acata sus haberes respectivos; de lo contrario, levantarán bandera de rebelión, puesto que ellos no permitirán nunca que se atente contra los sueldos del Ejército, demandando ó no las necesidades del país, ó sea esta su aspiración como lo es el desarme general, ó ejército voluntario y la separación de la Iglesia y del Estado.

Continúa el señor Cullaré Aguilera, que se lleva mis simpatías:

Así también en la propaganda hemos de cambiar el procedimiento. Cataluña es ya pequeña para nuestra propaganda. Hemos de difundirnos por las otras regiones de España y decirles á valencianos, aragoneses, vascos, castellanos: ¡Despertad, venid con nosotros; no os dejéis alucinar por los cantos de sirena de los pérfidos que, agazapados en Madrid, os engañan miserablemente, presentándonos como enemigos vuestros con el propósito infame de engendrar odios, de dividirnos á todos, para de esta suerte continuar usufructuando el gobierno del Estado y los grandes negocios que dimanen de la Administración pública! No, no somos enemigos vuestros, ni nunca lo hemos sido. Lo que hay en nosotros es más vitalidad, más clara percepción de la realidad, mayor conocimiento del mal, más carne viva, que ha sido desgarrada por la dentellada cruel del gobernante malvado. ¡Despertad, venid á nosotros! ¡Aprended á ser autónomos, que cuando todos sintamos esa ansia de vida que se llama autonomía, será llegada la última hora para esa manada de políticos, de los cuales el más honrado ha sido, por lo menos, un gran inepto! ¡Abrid los ojos á la razón y convencíos de que somos nosotros quienes vamos á salvar á España, en tanto sólo laboran para destruirla, para aniquilarla, para borrarla del mapa todos esos que la tienen siempre muy cerca de los labios y muy lejos del corazón! ¡Venid con nosotros, que, al tiempo que gritamos ¡Viva Cataluña!, gritamos también con vosotros ¡Viva Valencia! ¡Viva Aragón! ¡Viva Castilla!

Completamente conformes.

Leo en la prensa de Reus:

El domingo pasado, una señorita que según parece no se

había aún dado cuenta de la inutilidad de la confesión, dirigióse á la parroquia de San Pedro dispuesta á cumplir con el segundo mandamiento de la Iglesia, como así lo hizo.

Pero ¿cuál no sería su sorpresa cuando el confesor le preguntó si tenía novio y si éste le había puesto alguna vez las manos en *puestos delicats*?

La joven, obrando prudentemente, salió sin decir nada, pero no sin antes haberse despedido para siempre de estos asquerosos garitos, donde, en vez de enseñar el bien y la virtud como ellos dicen, se hacen despertar á la juventud sentimientos sensuales que algunas veces permanecen dormidos.

Como estos actos son siempre hasta inducidos por la madre, los hombres que se precien de tales, deben obligar á sus esposas á no abandonar á sus hijas desde el vestíbulo de la iglesia, para adentro, pues es donde pelagra más su inocencia.

La regeneración ha de empezar de esta manera en los hogares. Cada hogar es una nación. Hagamos patria.

Manchando un nombre

Si, en esta villa se mancha, se profana un nombre ilustre, una gloria española. ¿Sabéis cuál es el que se profana? Pues, el de Pí y Margall. El del hombre ilustre, el del sabio maestro, el del gran literato, cuyas virtudes, cuyas doctrinas, practicó toda su vida y.... hasta á su muerte.

A su muerte, demostró que no se puede ser republicano y católico á la vez; demostró, al ser enterrado civilmente, cual ordena la conciencia del buen republicano. Porque no se puede ser de ningún modo representante de la sombra y de la luz; proclamar la esclavitud y la libertad de conciencia; la reacción y el progreso; la obediencia del siervo y el orgullo del pueblo soberano.

¿Quién puede atreverse á manchar esta excelencia de la humanidad?—preguntará alguien.—Nadie seguramente que sea un demócrata verdadero, un republicano consecuente. Lo manchan, los reaccionarios, los caciques disfrazados, en fin, los catalanistas.

¿De qué modo? Llamándose discípulos de tan grande hombre. Lo cual resulta un contraste, una irrisión, leer sus célebres bases. No, no pueden ser discípulos de Pí, los que como ellos cuentan con el poder de la religión y que tuvieron por maestro y director á Morgades, todo un obispo; á Polavieja, Durán y Bás, dos monárquicos y reaccionarios por excelencia; al doctor Robert, al que ponderan como una excelencia, como el más sincero, como el más demócrata, ¿qué fué en política el tal doctor? Cuando fué alcalde de Barcelona impuso, como un dictador, los alcaldes de barrio á su gusto: ¡vaya un autonomista y un demócrata!

¿Y, á su muerte qué demostró? Demostró que era un jesuita, como todos. Por eso se hizo poner el sayal.

Por ser gente de esta índole, protesto yo de que se llamen discípulos de tan ilustre español. No, no puede pasar sin mi protesta el que los jesuitas de levita den lauros á hombres como Pí, porque todas sus alabanzas, en sus labios, son insultos, son burlas, que escarnecen su sagrada memoria.

¡Y pensar que en esta culta villa hay republicanos que les prestan su apoyo, que van sumados á ellos, haciendo la guerra á sus hermanos en ideas!

Causa horror, indignación, desprecio para los republicanos directores. Lástima merecen los desgraciados que siguen á éstos falsos apóstoles del republicarismo. Lástima merecen estos pobres republicanos obcecados, fanáticos, que habiendo depositado la confianza en los que les dirigen, hacen la guerra inconscientemente á la República, entregándose inocentemente al chacal hambrieno. Lástima merecen estos obreros que no ven donde les llevan sus falsos directores.

¡Ah! Si no hubiera quien velara mientras vosotros estáis durmiendo plácidamente en los brazos de la sirena engañadora que os ha aletargado con sus traidores cantos, ya habríais perecido devorados por ella.

¡Sí! Entendedlo bien. ¿Sabéis dónde habríais llegado ya? ¿Sabéis dónde os hubieran llevado y llevarían estos caciques, estos ricos, estos nobles? A su sueño dorado: á los tiempos de la Inquisición.

¡Oh! Estaríais en las delicias, no sabéis que rico sería el.... volver á aquellos benditos tiempos.

El hambre, la corrupción y la miseria, estas tres señoras, las veríais visitar vuestro hogar—si es que lo tuviérais.—El hambre sería exquisita y el trabajo rudo; pero se os pagaría con un plato de sopa inmundada, en los conventos. Volveríais á ver milagros á granel; hermosas monjas endemoniadas; no como ahora que se oye decir que una monja se ha vuelto loca, y se pasan años sin volver á hablarse de ningún otro caso, sino que se sucederían sin interrupción; no habría herejes, porque si osárais llamaros liberales, os quemarían ó descuartizarían públicamente; prensa, tampoco habría; libertades de asociación, imprenta, etc., aún menos; los caciques, los ricos, los nobles—á los cuales seguís—tendrían hasta el derecho de pernada....

¡Oh, eran magníficos aquellos tiempos! La Inquisición quemando liberales; las carreteras tomadas militarmente por bandoleros; los españoles matándose tan ricamente, para pasar sus ratos de ocio.

¡Y volveremos a ellos si no despertáis de vuestro sopor! Los conventos son tantos ya, que no caben. El hambre es una realidad terrible, y si no, mirad vuestro hogar, en donde veréis la miseria más espantosa. Los obreros sin trabajo, dá gusto verles emigrar como moscas, á millares.

Si no despertáis, estáis perdidos; si no os libertáis de las garras del monstruo, viniendo á ayudar á vuestros hermanos los republicanos, moriréis de hambre, si no dejáis los falsos que os dirigen y no venís á sumaros con nosotros vuestros hermanos, los que admiramos, los que tenemos derecho á loar á Pi y Margall, el gran español.

Y no dejéis por más tiempo mancharle por los que, en el espíritu, tienen el virus clerical.

L. C.

Palafrugell, 6 Diciembre de 1905.

Desde Amer

Para el señor cura-párroco

Usted que desde el púlpito, abusando de lo que podríamos llamar *inmunidad* del templo católico, se atreve á esbozar injurias y calumnias contra honrados y pacíficos vecinos cuya conducta particular y política está cuando menos á la altura de la de V., quizá mucho más alta, desde el momento que nosotros no nos entretenemos como las lavanderas á investigar las vidas ajenas y mucho menos sacarlas al público, teniendo motivos sobrados desde el momento que V. arrecia contra los que desde la prensa tienen el deber de ilustrar y decir las verdades, aunque éstas hieran en lo más hondo las fibras de un corazón insensible y de un carácter por demás orgulloso, hijo de la ignorancia y la estupidez.

Si V. ha perdido las elecciones municipales, no le queda otro recurso que tomar á pequeños sorbos mucha tila, porque debo vaticinarle que esto no es nada.

Esto, no es más que el preludio de lo que en adelante ha de continuar.

Si V. obrara en consonancia con los hábitos que viste, en vez de ocuparse de cosas mundanas como son elecciones y otras triquiñuelas por el estilo, lanzando anatemas contra un establecimiento cuyo dueño ni en usted piensa á no ser como en esta ocasión obligado por la circunstancia de haberse V. metido en honduras que no le pertenecen; inculcaría el bien predicando el Santo Evangelio que la Iglesia señala para que los que formamos la parte dicente de la misma nos empapáramos de nuestros deberes con aquellas palabras de la Divinidad, y así resultaría que cumpliendo el lema de *lo que no quieras para tí no lo quieras para nadie*, no correría de boca en boca *que no se cesará hasta que un establecimiento de esta villa se vea arrollado é imposibilitado de ganarse el pan honradamente*, haciendo uso de su perfecto derecho.

Obrando con arreglo á sus deberes, se captaría indudablemente el aprecio y cariño de sus convecinos, ayudando poderosamente á la obra de regeneración y fraternidad que debe reinar entre los hombres, y fomentaría una religión que está destinada á desaparecer, *precisamente, porque algunos de sus ministros no predicán con el ejemplo*.

¿No se ha fijado V. algunas veces en la murmuración de los oyentes cuando perora? ¿No vé como vá disminuyendo de día en día la consecuencia al templo?

Continúe con el procedimiento emprendido, y no cabe duda que logrará el vacío en la iglesia, porque los feligreses de esta parroquia empiezan á cansarse de oír peroraciones que se separan del espíritu religioso que debe informarlas.

Le recomiendo además no se esfuerce en querer poner en tela de juicio el proceder de una autoridad digna por todos conceptos, que merece el cariño y simpatías de todo este pueblo, como lo demostró de modo muy espontáneo á la llegada del tren último el día 12 del pasado Noviembre. Aquella manifestación de simpatía tributada á nuestro Alcalde, pone de relieve el fracaso de usted con motivo de las últimas elecciones municipales.

Y poniendo fin á mi escrito, muy distinguido señor, se me ocurren unas palabras que cuajan perfectamente, estudiando el pasado y el presente, y son las siguientes: ¡Qué lástima para el bien de la religión y de un pueblo, que los señores ecónomos no sean eternos!

JULIO GULTRESA

Amer 6 Diciembre de 1905.

Boletín republicano

Extracto de la Acta de la sesión celebrada por la Junta municipal el día 13 Diciembre de 1905.

Se acuerda dar de baja del censo del partido á don Enrique Cardoneda Marulla, por su escrito inserto en el periódico *La Acción* del 10 de los corrientes, por considerarlo atentatorio á la dignidad y disciplina del partido.

Conforme anunciamos en nuestra anterior edición, mañana domingo á las dos de la tarde y en su local societario, Carmen, 13, principal, tendrá efecto la reunión general prevenida en los estatutos por que se rige la sociedad «Unión Republicana».

Advertimos nuevamente, que además de renovar por elección la mitad de la Junta directiva, se dará cuenta de la dimisión del actual presidente, procediéndose á nuevo nombramiento. También figurará en el orden del día el asunto de la construcción definitiva de las obras del nuevo salón acordadas en la reunión general anterior.

Advertencia importante.—La comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, interesa de los presidentes de las Juntas municipales de todos los puntos de la provincia, manden á la mayor brevedad relación de los ciudadanos que hayan sido elegidos para formar dichas juntas, con expresión de los cargos que en ellas desempeñen.

Si alguna de las meritadas juntas, por circunstancias excepcionales ha entrado en funciones antes de Enero próximo, ya sea por no haber junta constituida, ya por haber quedado en número reducido que no le permitiera tomar acuerdos, como ha sucedido en la de la capital, se ruega á los repetidos presidentes lo consignen al enviar la relación de la Junta que se interesa.

También recuerda esta Comisión que en primero de Enero próximo, debe los Municipios formar el padrón general de vecinos, base del Censo electoral; á este efecto, encarga muy especialmente á dichas Juntas municipales, que en sus pueblos respectivos cuiden de que ninguno de nuestros correligionarios deje de inscribirse en dicho padrón antes de la fecha indicada, puesto que esta omisión podría ser causa de que no figurasen en las listas electorales que, repetimos, se confeccionarán á base del mencionado padrón de vecinos.

La Junta municipal de Unión Republicana de esta capital, ha acordado ratificar y reformar el Censo del partido, á cuyo efecto ruega á todos los correligionarios que desde el día primero al treinta y uno, inclusive ambos, del próximo mes de Enero, se sirvan pasar á llenar sus papeletas de inscripción en el local de «Unión Republicana», Carmen, 13, principal, ó en casa del vice-presidente de la Junta provincial, don Gabriel Gómez, plaza de la Independencia, 13.

CRONICA

El lunes próximo celebrará sesión de segunda convocatoria la Junta municipal de vocales asociados, para discutir y aprobar los presupuestos que han de regir en el próximo año de 1906, confeccionados por el Ayuntamiento y aprobados por el mismo en sesión ordinaria sin discusión ni protesta alguna.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Gobernador civil de la provincia don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, en cuyo nos participa haber tomado posesión de su cargo y ofrece cooperar en todo cuanto al bien é interés del público en general se refiera.

Nosotros correspondemos ofreciéndole las columnas de esta modesta publicación, siempre que del bien público se trate.

Nuestro apreciable correligionario señor Cotrina guiando un carrito de su propiedad, tuvo la desgracia de que se le encabritara la caballería, volcando el vehículo cuyas ruedas pasaron por encima del cuerpo de nuestro amigo, produciéndole varias magulladuras y la dislocación de la parte superior de un brazo.

El hecho ocurrió el miércoles por la mañana en la plaza de la Independencia.

Celebraremos la pronta mejoría de nuestro buen amigo y correligionario.

Hemos recibido el folleto que la dirección de la «Revista general de Legislación y Jurisprudencia» reparte como prospecto para el próximo año de 1906.

Es una obra de gran utilidad para consultas en to-

dos los ramos de la administración y ello lo acredita la fecha de su fundación que tuvo efecto en 1852.

En la sesión celebrada el jueves por el Ayuntamiento, el señor Huix pide á la Alcaldía que se dirija una solicitud á los altos poderes para que se otorgue una subvención á Gerona para la conmemoración del centenario de los Sitios inmortales, como se ha otorgado á Zaragoza últimamente. Se acuerda pase la moción del señor Huix á la comisión especial que hay nombrada para la conmemoración de la gloriosa fecha.

El mismo concejal formula un ruego recomendando se emplee en las brigadas el personal de la ciudad, con preferencia á los forasteros.

También nuestro querido correligionario señor Leal hace constar que ha transcurrido un mes sin que haya despachado la comisión de Fomento ninguna solicitud para permiso de obras, indicando este dato la grave crisis que atraviesa la clase obrera. Hace indicaciones acerca la conveniencia de renovar el derribo de murallas para dar trabajo á la clase proletaria. Los señores Estech y Monsalvatje le indican que han fracasado cuantas gestiones se han practicado cerca los propietarios interesados en el asunto.

Se interesa también, el mismo concejal, para que se otorgue una gratificación como aguinaldo á los empleados de la cárcel, y así se acuerda.

El pasado domingo dió una conferencia en el «Centro Instructivo Obrero» de San Feliu de Guixols, el activo propagandista de la Extensión Universitaria, don Luis M.^a de Jordi, catedrático del instituto de Figueras.

El martes último tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro amigo y correligionario el diputado por Barcelona don Pedro Pi y Suñer. Pocas horas estuvo con nosotros, pero las suficientes para cambiar impresiones de actualidad política y especialmente de la próxima campaña electoral que se emprendiera por el partido republicano en el distrito de Vilademuls, en las elecciones parciales que tendrán lugar el 31 del actual.

El pasado martes estuvo en esta ciudad, por asuntos profesionales, el distinguido letrado don José María Vallés y Ribot.

La compañía de Variedades que ha actuado últimamente en el Teatro Principal, dará hoy y mañana dos escogidas funciones en el teatro Jardines de Novedades. Los precios serán sumamente económicos.

En la carretera del castillo de Figueras ocurrió el pasado lunes un desagradable accidente que produjo la desgracia al ordinario de Rosas, domiciliado en la calle de San Cristóbal. Un aprendiz de ciclista echó al suelo al infeliz ordinario, con tan mala fortuna, que le dejó tendido y bastante ensangrentado, siendo trasladado por los peones municipales á su propio domicilio, apreciándosele una herida de consideración en el rostro y erosiones en distintas partes del cuerpo.

El establecimiento funerario «La Neotafía», se encarga de entierros completos, desde 25 pesetas los de párvulos y desde 30 para los adultos.

Coronas, palmas, cruces y demás ornamentos á precios de fábrica.

Francisco de A. Matas, Cort-Real 18, Gerona.

C. Martínez Dalmau, banquero.-Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes Presta con ó sin garantía cantidades en metálico.

Descuenta á cambios limitados, valores, letras y demas documentos mercantiles.

Tambien compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.



FUMADORES

PEDID el más higiénico

de los papeles

Marcas **Simó** y el engomado **Gerunda**



¡Fumadores!

Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDÁ

Imp. Rahola Independencia 13.—Gerona.

Mercedía, confecciones y juguetes

DE
PABLO JULIA

PROGRESO, 25

Especialidad en gorras y vestidos para bautizos, chambrás, camisas y pantalones de señora última novedad.

Gran surtido en tiras bordadas

Corsés á medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería á precios sin competencia.



Establecimiento de música
SOBREQUÉS & REITG

Pianos Ortiz & Cussó

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA

Alquiler de pianos Manubrio
GRAMOPHONES Á PLAZOS, DESDE 10 PTAS. AL MES

☉ ☉ INSTRUMENTOS ☉ MÚSICA

CIUDADANOS, 11.



SOMBRERERÍA

Y
fábrica de gorras

EN DE M^{ra}

Raimunda Creuhet

Rambla de la Libertad, núm. 29 ♦ Teléfono 220

Grandes existencias

en sombreros y gorras de todas clases y de última novedad trajes para caballero y para niños, abrigos últimos modelos para señoras, caballeros y niños, camisas, corbatas, cuellos, puños, gran surtido en sombreros y gorras de fantasía para niños, á precios inverosímiles.

Especialidad en trajes azules á la marinera para trabajadores mecánicos

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-sorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. — — — — —
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Gran Posada Imperial

(a) CASA LA QUIMA

á cargo de

José Barris

En este antiguo y acreditado establecimiento el público encontrará un servicio esmerado, á precios sumamente económicos.

VINOS LEGÍTIMOS DE

COSECHA PARTICULAR

Carmen, 2.—GERONA.

Alonso Arquer Ibelli

PLATERIA, 13

Representaciones

DEPÓSITO Y VENTA
AL MAYOR DE VINOS
GENEROSOS Y FRU-
TAS SECAS DE TO-
DAS CLASES.

De venta en la farmacia de la Cruz Roja, Tort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

LICOR DE ORIENTE

PROVEEDOR EFECTIVO



DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones
con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

Único dentífico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas

Representante exclusivo en la provincia

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluquería)

De venta en la Mercería de M. Maresma.—Gerona

De venta en la mercería de M. Maresma.—Constitución

Parera, Pascual y C.^{ia}

Sociedad en Comandita

(Antes FERREOL SARRÁ)

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de ferro-carriles.

Especial para el Hotel del Comercio

y Fonda Peninsular

Administración: P. San Francisco, 6, bajos.

Encarecemos la conveniencia de avisar á esta administración cualquier defecto que se note en los servicios que se nos confían.

Sombrerería

Gran surtido de gorras de todas clases

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

Teresa Corominas de Fita

CIUDADANOS, 10.—GERONA

Especialidad en trajes de niños

Cuellos y corbata

Ramo particular para sacerdotes